

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TODOMUNDO OPERADORA MAYORISTA DE TURISMO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 11 de junio de 2020, siendo las 12h, mediante videoconferencia a través del sistema Google Meet, enlace <https://meet.google.com/cxc-mqqz-jvu>, mismo que les fue entregado a todos los socios, conforme así lo permite el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se reúnen los socios cuyo detalle consta a continuación:

SOCIOS	PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJE	ASISTENTES	
Bueno Enriquez César Augusto	600	15	X	15%
González Salvador Gladys Susana	2.600	65	X	65%
Izurieta González Carlos Nicolás Representado por Dr. Fabián Sancho	400	10	X	10%
Sancho Moreno Luis Daniel	400	10	X	10%
TOTALES:	4.000	100		100%

quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre el destino de utilidades.

Asiste a la Junta General el Dr. Fabián Sancho Lobato en representación como apoderado especial del señor Carlos Nicolás Izurieta González, conforme el poder que se agrega al expediente de actas. También asiste a la Junta el contador de la compañía señor Irwin López.

Por cuanto no se encuentra presente el Presidente de la compañía Doctor Luis Humberto Sancho Gallegos, la socia Gladys Susana González Salvador propone que el Dr. Fabián Sancho Lobato presida la Junta, votan a favor Gladys Susana González, Luis Daniel Sancho y Nicolás Izurieta (representado), vota en contra el socio César Bueno. Se aprueba la moción con el 85% de votos. Nicolás Izurieta representado por Fabián Sancho propone que la doctora Gladys Susana González Salvador actúe como Secretaria ad-hoc por cuanto al no tener Gerente General la empresa, no existe secretario. Se aprueba la moción con el 85% de votos, a favor Gladys Susana González, Luis Daniel Sancho y Nicolás Izurieta (representado), vota en contra el socio César Bueno.

Presidente la Junta el Dr. Fabián Sancho Lobato y como secretaria ad-hoc actúa la Dra. Gladys Susana González Salvador.

El Presidente solicita a todos los socios que remitan al correo electrónico de la empresa un mensaje mediante el cual dejen constancia de su asistencia a la presente Junta General mediante videoconferencia, correos electrónicos que formarán parte del expediente de actas.

Se pone consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por el 85% de votos, a favor Gladys Susana González, Luís Daniel Sancho y Nicolás Izurieta (representado), vota en contra el socio César Bueno.

El Presidente declara instalada la Junta General, por existir quorum reglamentario.  
Se da inicio al tratamiento de los puntos del orden del día que son objeto de esta convocatoria.

**Primer Punto.-**

Por cuanto la compañía a la fecha no tiene Gerente General designado, no existe informe que haya sido presentado por Gerencia, por lo tanto, la Junta no se pronuncia sobre el informe, manifestando que a la Superintendencia de Compañías se le hará conocer el particular mediante informe que presentará el Presidente. Lo manifestado se aprueba con el 100% de votos asistentes.

**Segundo Punto.-**

El Presidente manifiesta que la empresa no tiene Gerente General por lo que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, ha sido elaborado con la asistencia del contador de la compañía en base de la información que se ha podido obtener, balance general y estado de pérdidas y ganancias que se pone a consideración de la Junta.

El contador realiza una explicación detallada de todas y cada una de las cuentas que son parte de dichos documentos contables. Una vez que han sido contestadas las preguntas que se le hace, y luego de haber realizado varias explicaciones, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias el Presidente pone a consideración de los socios. Se aprueban con el 85% de votos, a favor Gladys Susana González, Luís Daniel Sancho y Nicolás Izurieta (representado), vota en contra el socio César Bueno.

**Tercer Punto.-**

Respecto al tercer punto del orden del día, no se trata este punto por cuanto no existen utilidades que repartir, pues el ejercicio económico arrojó pérdidas.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para elaborar la presente acta, luego de lo cual, puesta a consideración de los socios se aprueba por unanimidad, levantándose la Junta a las 13h20.

  
Dr. Fabián Sancho Lobato  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Dra. Gladys Susana González Salvador  
SECRETARIA AD-HOC